

El interés bancario y el interés general

©Jordi Griera i Roig, 2012, 2016, 2017

Inclòs com Capítol 4 en el llibre Responsabilidad Social y ética empresarial



ISBN: 978-84-9133-075-2

El llibre es pot adquirir a: https://puv.uv.es/responsabilidad-social-y-etica-empresarial-en-las-entidades-bancarias.html?__store=valencia

EL INTERÉS BANCARIO Y EL INTERÉS GENERAL

Jordi Griera i Roig

El dinero como promesa

Comerciar consiste en intercambiar bienes y servicios. Si una transacción no es compensada en el acto, el comprador tiene que prometer que algún día compensará al vendedor, el cual puede ceder tal promesa a una tercera persona; la cesión se realiza con mayor facilidad si dicha promesa está recogida en un documento. Ese documento, que promete un pago futuro, es lo que la gente normalmente llama dinero. Esta es pues nuestra sencilla definición de dinero: “una promesa de compensación hecha por alguien fiable”.

Observamos que en los antiguos billetes del banco de España había la leyenda “el Banco de España pagará al portador 1000 pesetas”, a pesar de que nadie podía explicar el significado de pagar mil pesetas al portador de mil pesetas, a menos que lo entendamos como que nos darían mil “rubias” (monedas de una peseta, para los nacidos en este siglo). Lo importante era la palabra “PAGARÁ” porque contiene una promesa y el dinero es eso, una promesa.



La moneda racional

El dinero se mide en unidades cuyas características configuran una moneda. Dichas características son muy importantes porque determinan la utilidad del dinero. Las unidades grandes obligan a emitir moneda fraccionaria, en cambio las pequeñas llevan la información subconsciente de que ese dinero tiene poco valor. También es muy importante la información que está contenida en la moneda, sobre todo en la medida en que permita determinar si ésta es ética o no. La mayoría de la gente piensa que una moneda está caracterizada por su número de unidades y el valor de cada una, pero ello constituye una simplificación excesiva, como vamos a ver.

¿Recuerda la diferencia que existe en matemáticas entre un vector y un escalar? Aunque su magnitud pueda ser la misma, el vector proporciona mucha más información que el escalar. Ejemplos de escalares pueden ser 128 gramos o 110 km/h. Dan información, pero menos que si decimos 128 gramos de mantequilla o 110 km/h en dirección a Manresa. Con el dinero pasa lo mismo, la moneda será de mayor calidad cuanto más información proporcione.

Para decidir qué características debe tener una moneda, hay que tener en cuenta que ésta no solamente se utiliza para pagar el valor de los objetos o servicios sometidos al intercambio comercial, sino que también se puede usar para atesorar, esto es, acumular valor. Igualmente, es una unidad estadística. También se debe valorar que pueda registrar el origen o los usos posibles del dinero en el que se expresa la moneda y, por consiguiente, pueda informar sobre su ética. Lo suelo resumir como que: *dinero es valor, moneda es información*.

Estamos hablando de cosas tan cotidianas como que con 1000 “puntos telefónicos” solamente podremos comprar teléfonos móviles; con la moneda “millas aéreas” únicamente podremos viajar, o que la moneda “rupia india” no puede ser usada en Francia. Pero tampoco es lo mismo encontrar por la calle un billete de banco de 500 euros que encontrar un cheque bancario de 500 euros a nombre del Sr. García, a pesar de que para el Sr. García sí que ambos tienen exactamente el mismo valor: Se trata del mismo dinero representado en dos monedas distintas.

Dándole otra vuelta de tuerca al tema de la información de la moneda, nos podemos preguntar: ¿valen lo mismo los 20€ que gana una persona de la limpieza trabajando dos horas, que unos 20€ que son una migaja de una comisión de un millón cobrada por un intermediario en una venta de minas anti-persona? Si lo que tenemos en la mano es un billete de banco, no hay manera de saber si proviene de lo uno o de lo otro; luego, se les dará el mismo valor. Si, por el contrario, la información de la procedencia estuviera registrada en la moneda, pudiera suceder que un proveedor ético aceptara el dinero en el primer caso, pero lo rechazara en el segundo, con lo que su valor sería distinto.

Concluimos que la moneda ideal debe ser informativa en cuanto a los siguientes parámetros, por lo menos:

- Importe
- Formato
- Propietario actual
- Propietario anterior, mejor todos los anteriores
- Naturaleza de todas las transacciones en las que ha intervenido
- Aplicaciones posibles (o excluidas en su caso)
- Posibilidad de sumarla en tiempo real a todas las demás monedas del mercado para conocer la masa monetaria con exactitud.

Habrà quien piense que esto que acabo de escribir es raro e incluso imposible, pero en realidad es lo que sucede con una cuenta bancaria o con una tarjeta de crédito. Es lo más normal; lo es tanto que si compramos un piso también pasamos por el mismo proceso de registro. Usted no tendrá ninguna dificultad para trazar todas las transacciones en las que ha intervenido su piso antes de llegar a sus manos, basta consultar el Registro de la Propiedad. Es, repito, normal.

Lo anormal es lo que sucede con los billetes de banco, que, al no cumplir ninguna de las condiciones mencionadas, salvo el importe facial ¡menos mal!, se presta a toda clase de actividades ilícitas y resulta, por consiguiente, un dinero que no es ético. Este no es un tema menor: la razón por la cual a usted le pueden robar un billete, pero no su casa, no reside en que ésta sea grande, sino en que está registrada a su nombre.

La Era de la Abundancia

El nacimiento de la agricultura trajo consigo la novedad de los excedentes de comida, que los agricultores cambiaban entre ellos y con los cazadores. Apareció la necesidad de llevar una contabilidad, por rudimentaria que fuera, y de crear registros de las transacciones, sobre todo para evitar las triquiñuelas de los transportistas. Lo que los arqueólogos no podían imaginar es que dicha contabilidad fuese la misma en todos los países desde el Alto Nilo, en el actual Sudán, hasta el valle del río Indo, pasando por las fértiles tierras del Tigris y el Éufrates.

En efecto, la arqueóloga francesa Denise Schmandt-Besserat¹ observó que en los hallazgos correspondientes a 47 yacimientos distintos había una sorprendente coincidencia: en ellos había unas piedrecitas de formas particulares, todas con una



Figura 2. No amuletos, sino fichas contables.

perforación, como para pasar un cordel. Invariablemente habían sido catalogadas por sus descubridores como amuletos o adornos, pero nuestra heroína se dio cuenta de que el agujero no presentaba desgaste alguno, en ningún caso, al contrario de lo que hubiese sucedido si el objeto hubiera sido un adminículo para llevar al cuello. Se le iluminó

la cara cuando comprendió que el cordel era para mantener un orden dentro de un cajón: eran las cuentas de una contabilidad.

Otro detalle sorprendente era que había unas 15 formas que coincidían en todos y cada uno de los 47 yacimientos desparramados a lo largo de ocho mil kilómetros, que podían suponer seis meses de viaje de una caravana, sin detenerse. Resulta impactante tal nivel de homogeneidad en un dominio territorial tan extenso, a pesar de ser políticamente

inconexo. Habría que esperar al Imperio Romano, miles de años más tarde, para volver a encontrar una uniformidad contable comparable.

Si hubiesen sido adornos, su variedad habría sido enorme, de acuerdo con la impredecible creatividad humana; por ello es tan excepcional que las 15 formas se repitan en culturas tan diversas y alejadas como el Egipto de los faraones y la cultura de Mohenjo-daro en la desembocadura del Indo. Tratándose de una contabilidad sí que se entiende que no se podía jugar con las formas, del mismo modo que hoy no jugamos con las cifras. Se puede embellecer la grafía de un “2” pero sólo en tanto siga siendo reconocible como un 2.

El transporte de mercancías se realizaba acompañado por unos albaranes en forma de esferas de arcilla, las cuales contenían dichas figurillas de piedra, que se correspondían con los bienes de la transacción. Al llegar a destino se procedía a abrirlas para la verificación pertinente de calidades y cantidades.

Más adelante las esferas y los cálculos o piedrecitas fueron reemplazados por tabletas cuneiformes, auténticas facturas-cheque en las que constaban los nombres de comprador y vendedor, así como la mercancía que cambiaba de manos. Según la interpretación del pensador catalán Agustí Chalauxⁱⁱ, eso era una moneda nominativa, pues la factura-cheque se podía transferir a un tercero. La extendían ambos contratantes en el mercado en presencia del sacerdote-banquero-notario, el cual guardaba una copia en el templo. Se han encontrado centenares de miles de ellas en Mesopotamia y constituyeron la primera forma de dinero escritural del que se tenga noticia. Era una moneda nominativa, racional, que proporcionaba informaciones útiles mucho más allá del mero importe.



Figura 3. Factura-cheque en tableta de arcilla.

Una moneda creada por los propios comerciantes en el acto de la transacción siempre se tiene en cantidad suficiente. Por ello a esa época bien se la podría llamar Era de la Abundancia. También parece ser que había mucha igualdad entre las casas de la gente, pocos ricos y pocos pobres; nosotros sostenemos, con Chalaux, que esa equidad y esa abundancia eran debidas a la moneda racional.

La Era de la Escasez

Pero llegó el rey Sargón I de Acadia, el cual desde los altos de Siria venció militarmente a los agricultores de la llanura. Dice la leyenda que fue él quien impuso otro tipo de moneda en el año 2.334aC, creada acuñando oro. A partir de ese momento los comerciantes tenían que pedir moneda al rey para realizar sus transacciones. Si éste no la proporcionaba (vía servicios al monarca) no era posible el comercio. Había nacido la escasez de dinero, un invento diabólico para acumular poder y generar desigualdades entre las gentes. La Era de la Abundancia pasó a ser la Era de la Escasez, en la cual la Humanidad lleva inmersa 4.351 años exactamente. Quizás haya llegado el momento de replantearse el modo en el que hacemos los intercambios.

La banca, cuya ética tratamos de analizar en este libro, es la heredera directa del privilegio del rey Sargón I. Efectivamente, según datos del BCEⁱⁱⁱ, el dinero en la Zona Euro lo emiten en un 18% los gobiernos y los bancos centrales, en la parte anónima, el llamado “efectivo”. El restante 82% lo emite la banca comercial en forma de créditos. No voy a abundar más en el tema pues hay sobrada literatura sobre el mismo, empezando por el propio Banco de Inglaterra, el banco central del Reino Unido, que lo contó con pelos y señales en su primer boletín trimestral de 2014^{iv}.

Brevemente, importa comprender que en la actualidad hay dos clases de personas: las que pueden crear dinero de la nada y las que no. A las primeras se las llama “sector bancario” en la terminología del Banco Central Europeo, a las segundas “sector no bancario”.

En la Era de la Abundancia cualquier vendedor podía emitir el dinero necesario para realizar una transacción, bastaba con que dispusiera de la mercancía; emitía el dinero y cerraba la venta. Como amargamente descubren los productores, actualmente no basta con tener mercancías que sean muy deseables, además los compradores deben disponer de dinero obtenido de antemano por otros medios. Si no lo tienen, necesitan ir a un banco y pedir un crédito, pues si alguien del sector no bancario creara euros el gobierno le metería en la cárcel.

El primer imposible del euro: el control fino de la masa monetaria

La cantidad de dinero en circulación debe ser igual a los intercambios comerciales que se desarrollan en el mismo período. Si hay exceso de dinero aparece la inflación hasta que los precios suben y se alcanza de nuevo dicha igualdad. Si falta dinero, los precios bajan, entramos en deflación. El problema macroeconómico con el que se encuentra la sociedad europea actual se puede resumir en que, si la moneda no es racional y no incorpora una métrica exacta, resulta muy difícil acertar que la cantidad de dinero emitida cumpla con las necesidades del mercado. Ello se convierte en un poco más difícil cuando la autoridad reguladora, el Banco Central Europeo, no emite directamente el dinero, sino que “incentiva” a los bancos comerciales a emitirlo, los cuales lo harán si quieren y si les resulta rentable. La regulación se vuelve casi imposible si esos mismos bancos se animan a emitir dinero, pero lo inyectan en burbujas especulativas en lugar de en la economía real que lo estaba esperando. Finalmente, ese intento de gobernar la masa monetaria roza el absurdo cuando desde Frankfurt se pretende regular, al mismo tiempo y con las mismas medidas, la cantidad de dinero que necesitan casos tan dispares como la sofisticada economía del barrio de La Défense de París, que concentra el 30% del PIB francés, y el dinero que se necesita en la lonja de pescadores de Vilanova i la Geltrú, por poner un ejemplo de economía local.

Así pues, la gestión indirecta a través de intermediarios, a miles de kilómetros de distancia, mezclando sectores radicalmente distintos, para sociedades de muy distinto poder adquisitivo y con burbujas especulativas de por medio, hacen que la tarea del Banco Central Europeo sea una quimera o una ruleta de Montecarlo. De hecho, lo saben perfectamente; Draghi necesitó afianzar el euro y la medida que tomó fue muy poco científica, él sabía que no tenía herramientas reales de control y se limitó a pronunciar un discurso con tres palabras mágicas “whatever it takes” (todo lo que sea preciso); el farol funcionó. Más adelante, las empresas europeas morían a puñados por falta de dinero, y Draghi copió el método de la Reserva Federal del “quantitative easing”, arrojando cantidades de dinero monstruosas al mercado financiero con la esperanza (!) de que algo sobrara para las empresas y los particulares.

A uno le cuesta entender que un sistema tan irracional e ineficiente siga en vigor, aunque por suerte parece que surgen movimientos en todo el mundo que se lo están replanteando en serio.

Los bancos tienen la facultad discrecional de emitir o no emitir dinero, de dar o no dar crédito, y de darlo a quien más les convenga. En España son entidades privadas que miran por su lucro y no por el bien común, ni siquiera por el equilibrio de la oferta y la demanda. Es correcto que una empresa privada se oriente a maximizar sus beneficios, en tanto respete el bien común, claro está, lo que quizás no está tan bien es que una necesidad fundamental para toda la ciudadanía, como el dinero, esté exclusivamente en manos privadas.

Es comprensible que la banca privada occidental presione a los gobiernos a privatizar los bancos públicos y las cajas de ahorros, lo que no lo es tanto es que los gobernantes se plieguen a sus demandas. Hay grandes países, como la India, con una mezcla de banca pública y privada que resulta más sana, pues combina la eficiencia de la empresa privada con la equidad social de la pública. Los bancos públicos garantizan que haya dinero a disposición de los proyectos de interés para la comunidad, al tiempo que los bancos privados, que compiten con ellos, les obligan a mantener un alto grado de eficiencia.

El control indirecto y la retroalimentación imperfecta conducen a la inestabilidad intrínseca de los sistemas, como es conocido por la teoría de la regulación industrial. Es como si el volante de un coche estuviera unido a las ruedas por un sistema elástico y viscoso; el conductor se vería incapaz de mantener el vehículo en el centro de la calzada e iría dando bandazos a derecha e izquierda. Es lo que sucede: la cantidad de dinero en circulación tan pronto es excesiva como demasiado escasa para lo que se necesita, en una serie de ciclos de inflación-depresión que son funestos para la economía en su conjunto, aunque generen oportunidades de pingües beneficios para unos pocos.

El segundo imposible: el interés

Una consecuencia directa de la escasez de dinero es que la gente está dispuesta a pagar por él. En si, esta proposición es absurda: “pagar dinero para tener dinero”, pero así están las cosas tal y como nos las han montado. Pero lo peor es que el interés a nivel macroeconómico es imposible pagarlo, como es fácilmente demostrable: Una persona recibe dinero y, a su vencimiento, lo devuelve, pero no podrá pagar el interés si no obtiene dinero adicional de otro lugar. Considerando la totalidad de la economía, ese “otro lugar” no existe, por lo que la economía en su conjunto no puede pagar el interés, a menos que esa economía pida un crédito adicional al proveedor del dinero, el sistema bancario. El dinero que uno jamás ha recibido, como es el caso del interés, ¿cómo podrá devolverlo? El resultado es que el endeudamiento del país tiene que crecer de forma ilimitada por efecto del interés, aunque dicho país tenga crecimiento cero. Es lo que se está verificando en todos los países que no emiten su propia moneda, cuyo endeudamiento parece no tener fin. Es que no lo puede tener.

El debate sobre el interés

La tesis de que el endeudamiento no puede tener fin por culpa del interés que paga la economía productiva al sector financiero por el dinero que necesita, la sosteníamos unos pocos hasta que en 2006 fue popularizada por el vídeo del canadiense Paul Grignon “Money as Debt”, en castellano “El Dinero como Deuda”. Hoy en día la mayoría de los activistas están convencidos de que el pago del interés supone la destrucción de una masa monetaria adicional a la destrucción por devolución del crédito principal, con lo que el

interés resulta deflacionario y obliga a la emisión de dinero fresco, ¡a endeudarse!, simplemente para que la economía real se quede igual. Vamos a investigar si tienen razón.

En 2014 el economista australiano Steve Keen^v sostuvo que el planteamiento del famoso vídeo no era cierto y que el pago del interés no supone destrucción de masa monetaria.

Su razonamiento es que los movimientos contables asociados a un crédito son:

1. Concesión al Sr. A de un crédito de 100 unidades al 6% de interés por un año:
 - 100,00 - De “Créditos concedidos” a “Cuenta corriente de A”. (Esto es emisión de dinero por el aumento del depósito del cliente)
2. Devolución del crédito al cabo de un año:
 - 100,00 – De “Cuenta corriente de A” a “Créditos concedidos” (Esto es destrucción de dinero, pues el cliente pierde poder adquisitivo).
3. Pago de los intereses al banco:
 - 6,00 – De “Cuenta corriente de A” a “Pérdidas y ganancias” (Esto es una destrucción adicional de dinero, A pierde depósitos)
4. Distribución de beneficios del banco:
 - 6 – De “Pérdidas y ganancias” a “Cuentas corrientes de los accionistas” (La distribución de beneficios aumenta de nuevo la masa monetaria, pues ahora los accionistas recuperan el poder adquisitivo perdido por A cuando pagó los intereses).

De esta manera, dice Keen, la creación de dinero en el momento de la distribución de resultados equilibra a la destrucción en el acto del pago de los intereses, con lo que el gran argumento de los activistas contra la banca se queda sin fundamento teórico.

Un servidor no está de acuerdo con la interpretación de Keen. A mi modesto entender el circuito real del dinero es el siguiente:

1. Concesión al Sr. A de un crédito de 100 unidades al 6% de interés por un año.
 - 100,00 - De “Créditos concedidos” a “Cuenta corriente de A” (Emisión de dinero por el aumento del depósito del cliente).
2. Devolución del crédito al cabo de un año:
 - 100,00 – De “Cuenta corriente de A” a “Créditos concedidos” (Destrucción de dinero)

- 6,00 – De “Cuenta corriente de A” a “Intereses cobrados” (El pago de intereses es una destrucción adicional de dinero).

Hasta aquí estamos de acuerdo todos, pero...

3. Distribución de beneficios del banco. Apuntes:

- 2,00 – De “Cuenta de Resultados” a “Cuenta del Tesoro Público”. (Cuando el banco paga impuestos crea dinero fresco porque aumentan los depósitos del Gobierno. Se ha supuesto un 33% de impuestos por simplicidad de este ejemplo).
- 4,00 – De “Cuenta de Resultados” a “Fondos propios”. (No se crea dinero).

En efecto, la distribución de beneficios no se suele realizar, en la inmensa mayoría de los casos, vía ingresos en las cuentas corrientes de los accionistas, como pretende Keen, sino, en primer lugar, aumentando las reservas legales y estatutarias según proceda, y luego en forma de acciones nuevas liberadas. El aumento del monto del capital y de las reservas del banco no representa ningún aumento de depósitos de nadie, por lo que no hay creación de dinero.

Por consiguiente, el crédito de nuestro ejemplo se ha saldado con la destrucción del 4% de la masa monetaria involucrada. Los activistas, finalmente, llevan razón.

Hay que concluir, por consiguiente, que la figura del interés financiero es globalmente dañina para la economía, pues destruye dinero.

Otros privilegios

Pero no debemos ignorar otros mecanismos por los que la banca compensa en todo o en parte la destrucción de dinero que se deriva del interés. Son aquellos casos en los que realiza operaciones que aumentan los depósitos en cuenta corriente de alguien, sin que disminuyan los de otros, o los suyos.

Sus tres principales actuaciones (hay más, pero de menor volumen) son:

1. **El pago de los salarios a los trabajadores del banco.** Se realiza con movimientos contables que, simplificados, son “De Salarios (Pérdidas y Ganancias) a Cuenta corriente del trabajador X”, cuyo poder adquisitivo aumenta. Luego, hay creación de dinero cuando el banco paga salarios, otro gran privilegio que suele pasar desapercibido. Una empresa del sector no bancario se ve obligada a hacer primero el apunte contable desde Salarios a las cuentas de los trabajadores en la empresa, y luego a abonar la cuenta corriente del trabajador en un banco, con cargo a la cuenta corriente de la empresa. En el caso de ésta, ha habido una transferencia de dinero, sin creación ni destrucción, como es bien conocido. Lo que no es tan conocido es lo que sucede en el banco.
2. **Las inversiones del banco en inmovilizado.** Por ejemplo, la construcción de una nueva sede. El banco efectúa el movimiento contable “De Inmuebles a Cuenta corriente del Contratista Y”, con lo que hay un aumento de los depósitos de éste, que es una creación neta de dinero.
3. **Las participaciones en el capital de empresas.** Cuando un banco entra en el capital de una empresa por compra de acciones, el apunte contable del banco reza, siempre simplificando para mayor claridad: “De Acciones en Otras Empresas a Cuenta Corriente del Vendedor de las Acciones”. Luego, también hay creación de dinero. Por cierto, acabamos de describir un nuevo privilegio muy interesante, que es el de comprar empresas sin tener dinero para ello.

De todo lo dicho sacamos varias consecuencias muy importantes:

1. Es cierto que los bancos, aunque destruyen dinero por la vía del interés bancario, en parte lo recrean al comprar inmovilizado, entrar en el capital de una empresa o pagar salarios, sin perder de vista que esto último está en contracción por la automatización de la banca.
2. En el proceso van aumentando su peso en la economía de forma inexorable, algo que es fácil de constatar en la práctica.
3. La capacidad del banco central de regular el dinero emitido en forma de gasto o inversión es muy limitada; necesariamente muy, muy indirecta. Si la masa

monetaria se le va de las manos, el banco central tiene la herramienta de cambiar el tipo de interés que paga a los bancos por las reservas que tienen depositadas en él. Si ve que éstos, a través de los métodos citados, emiten demasiado dinero y/o ponen en peligro su solvencia, también puede exigirles el aumento de sus reservas en el banco central, lo cual equivale a destruir dinero. Jugando con esas cifras, el BCE presiona la rentabilidad de los bancos y así influye en sus directivos para que no se pasen. Aunque lo consiga, el sistema sigue instalado en la imprecisión.

4. La RSC de la banca no puede ignorar el conjunto de privilegios de los que disfruta el sector, como acabamos de mostrar. Entrar casi gratis en el capital de empresas rentables es algo que cualquiera desearía, pero que solamente la banca puede hacer, y así sucesivamente, como hemos visto. Los bancos no son empresas normales, para las cuales la norma ISO-26000 describe suficientemente lo que deben realizar para ser consideradas éticas. La banca está obligada a ir muchísimo más allá, si quiere compensar de alguna manera las enormes ventajas que la sociedad le ha otorgado, aunque la ciudadanía de a pie ni siquiera las pueda imaginar.

Banca pública o privada

Hemos comentado antes el tema de la propiedad pública o privada de la banca. Al margen de otras consideraciones, que llevaron en siglos pasados a movimientos de nacionalización de la banca, en la actualidad lo más significativo pensamos que va a ser la desaparición del efectivo. Hemos visto que, en si, es una racionalización de la moneda, muy deseable, pero obliga a que todo el mundo tenga cuenta corriente en algún banco, el cual va a registrar su vida económica entera.

No podemos dejar de señalar que los notarios son unos profesionales a los que las leyes han encorsetado para evitar que se beneficien indebidamente de la información de la que son depositarios. En cambio, la banca posee, y más poseerá, mayor información nuestra que los notarios, pero el sistema carece de controles suficientes, que impidan que la use en su beneficio o en el de las empresas en las que participa. Hoy día, cualquier alto empleado del banco con un terminal de ordenador puede conocer nuestra intimidad

financiera, con el detalle de todo lo que hacemos; si le sumamos que la concentración bancaria y las elevadas comisiones por mantener una cuenta llevan a la ciudadanía a tenerla en un solo banco, nos encontraremos con que nuestra cuenta corriente es un diario fiel de nuestra vida, que no tiene por qué estar a disposición de miles de personas.

Cuando la moneda anónima desaparezca, lo cual no va a tardar mucho en suceder, dicha situación se va a agravar. Habrá unas personas, los bancos comerciales, que poseerán la información vital de todas las demás, de sus transacciones, sus saldos, el cuando, el cómo y casi el por qué cuando progrese la Inteligencia Artificial o crucen la información con Facebook. Una banca propiedad del Estado podría ser una depositaria más confiable de tales informaciones, como lo son Hacienda o la Seguridad Social. Una banca sin lucro para los accionistas, como las Cajas de Ahorros, también inspira un poco más de confianza. Pero la banca comercial privada coloca a sus gestores en un conflicto entre su deber para con el lucro de sus accionistas y su deber ético para con los clientes. No es deseable este tipo de conflictos, sería mejor disponer de una banca pública potente antes de decretar la supresión del efectivo y su sustitución por cuentas corrientes obligatorias, asociadas a nuevos medios de pago.

La RSC en la banca

Permítame el lector que aventure una última opinión personal: Si hablamos de Responsabilidad Social, la mayor que tiene la banca es garantizar que todas las empresas y los particulares tengan crédito suficiente en condiciones equitativas. Eso es infinitamente más trascendente para el conjunto de la sociedad que dar un aumento de sueldo a sus empleados, pagar una merienda al vecindario o ser patrocinador de un evento deportivo. Es precisamente lo que la banca, colectivamente, no hizo en el quinquenio 2008-2013 y todavía no lo ha normalizado suficientemente.

Según la patronal PIMEC, en España las empresas se financian con crédito bancario en un porcentaje que debe rondar el 90%, mientras en Estados Unidos es el 40%. El 82,9% de los encuestados por el GEM^{vi} señala la falta de apoyo financiero como el principal obstáculo a la actividad emprendedora en España. Sin entrar en la conveniencia de

estimular a los inversionistas de aquí a invertir directamente en las empresas en lugar de a través de los bancos, es evidente que la responsabilidad de éstos para con la sociedad es mayor aquí que en ningún otro país desarrollado.

El lema de la Revolución Francesa, *libertad, igualdad y fraternidad*, constituye, desde hace más de dos siglos, la columna vertebral de la democracia. Pero la igualdad exige la ausencia de privilegios, por lo que los que goza la banca estarían fuera de lugar en nuestra sociedad. No obstante, todo se puede pactar si hay transparencia y buena voluntad. Determinados privilegios se pueden compensar con obligaciones (que se cumplan); incluso, en un caso ideal, quizás se pudieran compensar voluntariamente. Eso sería la RSC llevada a sus últimas consecuencias.

Una robusta RSC bancaria hoy en día podría estar en financiar proyectos nuevos sin pedir afianzamientos colaterales abusivos, con lo que evitaríamos que nuestros jóvenes tuvieran que emigrar a otros países. Una inversión imaginativa en RSC podría ser crear un departamento de análisis con autonomía para otorgar créditos importantes, sin colateral, a proyectos cuyo estudio lo mereciera. Además, podrían puntuar en el estudio determinados factores de interés social del proyecto. Al fin y al cabo, el banco el dinero lo va a inventar, le hemos dado ese privilegio.

ⁱ https://en.wikipedia.org/wiki/Denise_Schmandt-Besserat

ⁱⁱ <http://bardina.org/braues02.htm>

ⁱⁱⁱ <https://sdw.ecb.europa.eu/reports.do?node=1000003478>

^{iv}

<http://www.bankofengland.co.uk/publications/Documents/quarterlybulletin/2014/qb14q102.pdf>

^v <http://www.debtdeflation.com/blogs/>

^{vi} <http://inter-rev.foroactivo.com/t1323p25-las-pymes-pequenas-y-medianas-empresas-caracteristicas-y-entorno-economico>